GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: SGN-C032-01-PROG01-F01
		Versión: 5
Fecha Aprobación: 30/01/2023	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y/D REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS: Miller Dussan García

FECHA: 14 Febrero 2023 INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []

LUGAR: SSDH

INSTRUCTOR: Constanza Cabrera Bernal

TIPO DE VINCULACIÓN: contratista ARL Positiva

DEPENDENCIA: Salud Publica

REALIZA DESPLAZAMIENTO EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES : SI [X] NO []

	RECIBI	
	SI	NO
GENERALIDADES Y OBJETIVOS SG-SST	X	
POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y POLITICA DE ALCOHOL,DROGAS Y TABAQUISMO.	X	
REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	X	
ROLES Y RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X	
PELIGROS Y RIESGOS DE EXPOSICION EN EL TRABAJO Y SUS MEDIDAS DE CONTROL PARA EVITAR AT y EL	X	
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	X	
QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y COMO DEBO REPORTARLO A LA ENTIDAD	X	
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	
PLAN DE GESTION DEL RIESGO Y PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS - PONS	X	
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X	
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X	
PROCEDIMIENTOS, PROGRAMAS, FICHAS TÉCNICAS E INSTRUCTIVOS INTERNOS DE SST	X	
PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	X	

HE RECIBIDO LA CAPACITACIÓN, ENTIENDO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS, NORMAS REGLAMENTOS, PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS DEL SGSST DE LA GOBERNACION DEL

Miller Dussan García
NOMBRES Y APELLIDOS
Cédula: 1075219392

Miller Dussan G
FIRMA

Contratista - LIC # 1221/15.
FIRMA DEL INSTRUCTOR

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código:SGN-C032-01-PROG01-F02
Fecha Aprobación: 13 de Febrero de 2023	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN – REINDUCCIÓN EN SST	Versión: 6 Página 1 de 1

PROGRAMA	INDUCCION - RE INDUCCION SST	
Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:		
Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar.		0
Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más.		0,5
Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás.		1
TEMAS A EVALUAR		CALIFICACIÓN
ENCIERRE LA RESPUESTA CORRECTA		ESPACIO PARA EL EVALUADOR
1. ¿Qué se quiere lograr con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo? **Seleccione UNA respuesta:** a) Mantener la comodidad y el confort en funcionarios y visitantes b) Brindar ambientes sanos, seguros y saludables a los funcionarios y servidores públicos de la entidad c) Favorecer los actos y las condiciones inseguras		1
2. ¿Qué es un Peligro? **Seleccione UNA respuesta:** a) Suceso que puede producir una lesión. b) Fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos de daño humano o deterioro de la salud, o una combinación de estos. c) Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.		1
3. ¿Qué es Riesgo? **Seleccione UNA respuesta:** a) Suceso que puede producir una lesión. b) Fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos de daño humano o deterioro de la salud, o una combinación de estos. c) Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.		1
4. **Identifique TRES objetivos** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo son: a) Garantizar el cumplimiento de requisitos legales y otra índole aplicables a la entidad en materia de riesgos laborales, normas de tránsito y transporte. b) Incrementar la Satisfacción del funcionario. c) Prevenir las condiciones de riesgo que puedan dar origen a accidentes y enfermedades laborales a servidores públicos y contratistas, a través de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y determinación de controles con el propósito de lograr el mejoramiento continuo de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. d) Identificar, evaluar los riesgos viales de acuerdo con nuestros roles en la vía, para determinar los planes de acción según el enfoque de sistema seguro. e) Identificar, prevenir y controlar impactos ambientales.		1
5. **Seleccione TRES responsabilidades** que tiene usted frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: a) Participar activamente en las capacitaciones de SST. b) Cumplir con el horario establecido por la entidad c) Reportar condiciones inseguras y actos inseguros d) Procurar el autocuidado e) Dar información clara y veraz sobre su estado de salud f) Reportar accidentes e incidentes de trabajo.		1
6. **Seleccione TRES requisitos** según su conocimiento del perfil que debe tener un brigadista: a) Ser voluntario b) Tener responsabilidad y alto sentido de compromiso c) Tener cualidades de líder, para favorecer el desarrollo en la toma de decisiones. d) No contar con condiciones físicas y mentales. e) Ser funcionario de la planta de personal de la Gobernación del Huila.		1
7. Marque según corresponda cuales son las Políticas con las que cuenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Seleccione UNA respuesta:** a) Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Política de Alcohol, drogas y Tabaquismo b) Política de Seguridad Vial y Política de Seguridad y Salud en el Trabajo c) Políticas de Normas de Convivencia y Cumplimiento de Horario d) Todas las anteriores		1

Powered by CamScanner

8. Seleccione todas las opciones posibles de ACCIDENTE DE TRABAJO según la Res.1562 del 2012 art 3:

(a) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o por ocasión al trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
(b) Aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.
c) Los accidentes ocurridos en el traslado en el vehículo del trabajador desde su residencia al lugar de trabajo y viceversa.
(d) Por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador.
e) Los accidentes ocurridos durante los permisos obtenidos remunerados y sin remunerar.
f) Los accidentes ocurridos durante la asistencia a citas médicas.
(g) Durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.
h) Durante el ejercicio de la función Sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

05

9. Relacione de forma ordenada (cronológicamente do 1 a 4) que debe hacer en caso de un accidente de trabajo de acuerdo al procedimiento establecido por la entidad:

(4) Reportar de forma inmediata al jefe inmediato o supervisor y Diligenciar el formato para reporte de incidente/accidente de trabajo que se encuentra en la extranet **SGN-C032-01-I824-F01**.
(3) Seguir y acatar recomendaciones dadas por el médico tratante y profesional del SGSST.
(2) Allegar a la Oficina del SG-SSST el formato debidamente diligenciado del incidente/accidente de trabajo y Brindar información detallada del Accidente de Trabajo.
(1) Dirigirse para valoración al centro de salud más cercano o autorizado por la ARL y Allegar copia de la valoración médica a la Oficina de SGSST

1

10. Defina que es Enfermedad Laboral según Resolución 1562 del 2012 art 4 :

a) La contraída cuando se está realizando una actividad de carácter personal y que se realiza fuera de las instalaciones de la empresa.
(b) La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
c) La que aparece por causa o con ocasión del trabajo y genera una pérdida parcial o total.
d) La que es generada por factores ambientales en las instalaciones de la empresa.

1

11. Seleccione todas las opciones correctas de acuerdo a las funciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST:

a) Actuar como veedores del cumplimiento de los programas de seguridad y salud en el trabajo de la entidad.
b) Realizar visitas e inspecciones a los lugares de trabajo.
(c) Participar en las investigaciones y el análisis de las enfermedades laborales y los accidentes de trabajo y proponer medidas correctivas.
d) Recibir y tramitar quejas de los funcionarios.

1

12. Seleccione la respuesta correcta sobre las funciones del **Comité de Convivencia Laboral:**

a) Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
b) Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
c) Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
(d) Todas las anteriores son correctas.

1

13. Seleccionos tres peligros a los que está expuesto en su trabajo según la NTC 45:

(a) **Biomecánico** (Posturas Forzadas, Movimientos repetitivos, Manipulación manual de cargas)
(b) **Psicosocial** (Condiciones de la tarea, Jornada de trabajo, Interfase persona – tarea)
(c) **Biológico**: (Virus, Bacterias, Hongos, Picaduras, Mordeduras y Biológico por COVID-19)
d) **Físico** (Iluminación, Ruido, Temperaturas Extremas, Radiaciones Ionizantes y no Ionizantes)
e) **Condiciones de seguridad** (Mecánico, Locativo, Accidentes de Tránsito, Trabajo en alturas, Público, Eléctrico, Tecnológico).
f) **Químico** (Polvos orgánicos e inorgánicos, fibras, líquidos, gases y vapores, material particulado).

1

14. Identifique Cada imagen a que situación corresponde: - Acto inseguro **(Marque A.I)** o Condición Insegura **(Marque C.I)**


A1


C1


C1


A1

05

Powered by CamScanner

15. A través de que mecanismo se debe reportar los actos o condiciones inseguras que se identifiquen en la entidad. **Seleccione UNA respuesta:**
 a) Telefónico
 b) Escrito a través del Formato para reporte de actos y condiciones inseguras en seguridad y salud en el trabajo, que se encuentra en la extranet **SGN-C032-01-G804-F05**
 c) Tarjeta Reporte de Observación del Entorno
 d) Correo electrónico

16. Que responsabilidades tiene usted como conductor de vehículo. **Seleccione UNA respuesta:**
 a) Realizar inspección pre operacional (antes de usar) diaria a su vehículo.
 b) Realizar mantenimientos preventivos al vehículo
 c) Portar los documentos vigentes del vehículo y conductor (licencia de tránsito, SOAT, Revisión Técnico Mecánica, Licencia de Conducción y Cédula de Ciudadanía).
 d) Conocer y cumplir a cabalidad las normas de tránsito y ante todo autocuidarse y tener presente que la vida es el valor más preciado del ser humano.
 e) Realizar el curso de 50 horas del SG-SST, realizar mantenimientos preventivos al vehículo, portar el paz y salvo del SIMIT.
 f) Todas son correctas.
 g) a, b, c y d son correctas.

17. ¿Qué tipo actores encontramos en la via?
 a) Señales de tránsito y Semáforos
 b) Peatones, motociclistas, ciclistas, conductores, pasajeros y acompañantes
 c) Guardas o agentes de tránsito
 d) b y c son correctas

18. Son algunas disposiciones minimas que en seguridad vial deben cumplir los contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales, que realizan desplazamientos laborales para cumplir el objeto de su contrato con la entidad, según **Res 40595 del 2022**:
 a) El propietario del vehículo debe colocar a disposición de la entidad el historial del conductor (infracciones a las normas de tránsito, capacitación recibida en seguridad vial, afiliaciones al Sistema de Seguridad Social, entre otros) y el historial del vehículo (mantenimiento preventivo y correctivo, siniestros viales, entre otros)
 b) El propietario del vehículo debe presentar a la entidad la documentación vigente del conductor y del vehículo, al menos una vez año si la vinculación en permanente o antes de iniciar cada recorrido sin la vinculación es ocasional (SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia de tránsito, licencia de conducción, pago mensual de seguridad social en el nivel de riesgo correspondiente, entre otros)
 c) Los conductores deben reportar todo tipo de siniestro vial que se presente mientras esté al servicio de la entidad.
 d) El conductor debe realizar el curso de 50 horas del SG-SST y portar el paz y salvo del SIMIT.
 e) Todas las anteriores
 f) a, b y c, son correctas.

TOTAL, CALIFICACIÓN: 5

Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados:

FIRMA:

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Powered by CamScanner